# Un Estudio Longitudinal y Comparativo sobre la Adaptación Psicosocial a Contextos Carcelarios

Página 61

# Longitudinal and Comparative Studie of Psychosocial Adaptation to Prison Environment

Sonia Becerra, Giovanny Torres y José Ignacio Ruiz Universidad Nacional de Colombia

Resumen. La adopción de modos y costumbres propias del ambiente carcelario como forma de adaptación al mismo, así como el impacto cognitivo y emocional del encarcelamiento constituye el proceso de prisionización, el cual puede dificultar la posterior vida en libertad del individuo (Paulus y Dzindolet, 1993; Valverde, 1991). Bajo este marco, se aplicó un cuestionario a una muestra de reclusos de una cárcel de Bogotá: 29 mujeres y 13 hombres que llevaban dos meses en prisión, y 152 personas en su primer día de ingreso. De estos, 31 sujetos volvieron a responder una parte del instrumento a los dos meses de permanencia en el centro. Entre los resultados se puede destacar la adquisición de la jerga carcelaria a los dos meses de ingreso, mayor sintomatología emocional y cognitiva en las mujeres, y el papel del apoyo social como factor protector de los efectos nocivos del encarcelamiento. *Palabras clave:* prisionización, sintomatología emocional y cognitiva, jerga carcelaria, apoyo social.

**Abstract.** Prisonization is understood as the adoption of ways and customs of the prison environment, as well as the cognitive and emotional impact of imprisonment. Prisonization can difficult the later life in freedom of the individual (Paulus y Dzindolet, 1993; Valverde, 1991). With this framework, a survey was answered by a heterogeneous inmate sample: 29 females and 13 males living two months in prison, and 152 males in their first day at prison. From this group, 31 subjects answered a short version of survey after two months. Results showed inmates know jail vocabulary code after two months living in prison; female showed higher emotional and cognitive symptoms than males, and social support was a relevant protective variable in relation to negative effects of imprisonment. *Key words:* prisonization, emotional and cognitive symptoms, jail vocabulary, social support.

# Introducción

La prisionización es la adopción en mayor o menor grado de los modos comunes, las costumbres y la cultura de la cárcel (Clemmer, citado por Caballero, 1986). Esta adopción produce una serie de consistencias comportamentales, que van a ser adaptativas en el medio penitenciario, pero no así en la vida en libertad. Para los diferentes autores que

abordan el tema de prisionización (Caballero, 1986; Valverde 1991; Manzanos, 1992; García-Borés, 1995; Clemente, 1997), el factor tiempo es de gran importancia para el proceso. Según Wheeler (citado por García-Borés, 1995) la relación entre la prisionización y el tiempo de estancia en prisión tiene la forma de una "U" invertida, con mayor presencia de ésta hacia la mitad del encierro y menor en el principio y final de la misma. Por otro lado, para Manzanos (1992) la prisionización se produce en dos etapas o tiempos; el primero, se caracteriza por una desocialización del individuo debido al ingreso en prisión, es decir por una pérdida de los valores y

La correspondencia sobre este trabajo puede enviarse a: José Ignacio Ruiz Pérez, oficina 230, Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia. Carrera 30-45. Ciudad Universitaria. e-mail: <a href="mailto:jiruizp@unal.edu.co">jiruizp@unal.edu.co</a>

las costumbres propias de su comunidad, "la desocialización es una interrupción o pérdida de la relación evolutiva con el medio ambiente debido a la acción intensiva temporal de un solo agente, secundario y coactivo, como la prisión" (Manzanos, 1992. pp. 90); el segundo, se caracteriza por una reidentificación del individuo en consonancia con los valores y los comportamientos propios de la cárcel, es decir con la subcultura carcelaria, ya que ésta última afecta en gran medida las relaciones del individuo con su familia y con el exterior en especial al salir de prisión.

Existen diversos estudios que han abordado el tema de la adaptación psicosocial a la prisión. Paulus y Dzindolet (1993) hicieron dos mediciones en dos espacios de tiempo, una al mes del ingreso del individuo en la prisión y la segunda cuatro meses después. Estos autores encontraron que la evaluación de la prisión se hizo más negativa en la segunda valoración, los reportes acerca de los problemas sociales dentro de la prisión aumentaron con el tiempo y los problemas fuera de ésta disminuyeron después de cuatro meses de internamiento, mientras que las medidas de problemas ambientales no cambiaron. Las tasas de ira, depresión, ansiedad y grado de control, no cambiaron con el paso del tiempo; como tampoco lo hizo la tolerancia a los estresores y el uso de tipos de afrontamiento. Por otro lado, el soporte social del interno, declinó con el tiempo, así como la satisfacción del individuo con el mismo. Los autores concluyen que las evaluaciones tanto de los hombres como de las mujeres se hacen más negativas con el paso del tiempo y las medidas de presión sanguínea disminuyen. Los hallazgos del estudio apoyan el modelo de ajuste en prisión propuesto por estos autores, sugiriendo que la evaluación de la vida en prisión se hace más negativa mientras más tiempo pase, por las continuas privaciones. y los problemas de interacción con el staff y los otros internos; pero debido al incremento en la familiaridad con el personal de la prisión, los procedimientos y la población, el nivel de incertidumbre disminuye lo que se refleja en la reducción del estrés psicológico.

Este perfil de datos ha sido encontrado en dos estudios en poblaciones carcelarias de Bogotá. Por un lado, Montenegro, Morales, Ortiz y Quiroga

(1995) encontraron al comparar mujeres con distintas cantidades de tiempo internas en prisión que unas medidas de bienestar psicológico eran mayores en las mujeres con mayor tiempo en prisión, mientras otras medidas eran más positivas en aquellas que llevaban menos tiempo recluidas. En otro estudio que midió síntomas de ansiedad y de depresión en internos con distintos momentos de estancia en prisión, se encontró significativamente (p <.01) menos síntomas depresivos en los sujetos con condenas más largas, mientras que los síntomas de ansiedad eran más bajos con un grado de significatividad menor (p <.05) (Ruiz, 2004). Además, en este último estudio se encontró que el apoyo social actúa como protector frente a la sintomatología de estrés y ansiedad, y se asocia directamente con estilos de afrontamiento como el activo y la búsqueda de apoyo.

Con respecto a los estilos de afrontamiento, Zamble y Porporino (1992), encontraron que los internos de una prisión en Canadá, poseen estrategias de afrontamiento vagas, inconsistentes e ineficaces; en el estudio se encontró evidencia fuerte para afirmar que ellos no son hábiles para resolver adecuadamente las situaciones de la vida diaria, como quedarse sin trabajo, o discutir con la pareja, además de éstos déficit, presentan otra serie de comportamientos que empeoran las situaciones estresantes, por ejemplo: sabotear la empresa donde se trabaja, serle infiel a la pareja, etc. Se encontró que los internos no son capaces de hacer una planificación de su futuro, y una relación entre el afrontamiento y la prisionización, concluyendo que las tasas de afrontamiento efectivo son más altas en prisión que en la vida libre, debido a que la primera es mucho más organizada y estructurada que la segunda. Los autores concluyen que las habilidades de afrontamiento varían en relación inversa con el tiempo en prisión, es decir, a más tiempo detenido, son peores las habilidades de afrontamiento en libertad, lo cual guardaría relación con el riesgo de criminalidad e impulsividad.

Para entender los procesos y diferencias en la adaptación a la vida en prisión, otros estudios señalan la importancia de tener en cuenta las particularidades de grupos específicos, como las mujeres, que constituyen entre el 10% y el 40% de la pobla-

ción carcelaria (Kaiser, 1988), y que suele ser población altamente vulnerada, en especial en los países de América Latina (Anthony, 2004). Esta autora asevera que la mayoría de las cárceles desconocen las particularidades de género que presentan las mujeres -por ejemplo, ser madres cabeza de familia y la difícil situación económica que esto implica-, al mismo tiempo, afirma que el tratamiento penitenciario no es adecuado para las mujeres y que las condiciones de trabajo no les dan habilidades para la vida en libertad, como sí sucede en el caso de los hombres. En el estudio de Paulus y Dzindolet (1993), se encontró que las mujeres presentan más sintomatología psicológica, es decir, presentan más estrés, ansiedad y depresión que los reclusos varones. En la misma línea, otro estudio encontró las mujeres tienen más sintomatología física y psicológica, y perciben menos apoyo social (Ruiz, 2000).

Por supuesto, el impacto de la vida en prisión y el tipo de adaptación que la persona llevará a cabo en ese medio variará entre individuos, en función de variables diversas. Para Manzanos (1992), hay una diversidad de factores que condicionan los efectos de la vida en prisión, unos de carácter penal y penitenciario y los otros personales y sociales; dentro de los primeros se encuentran, la finalidad y naturaleza desocializadora de las cárceles, el tiempo de estancia, el número de ingresos, la frecuencia y el tiempo de cada ingreso, las características de cada centro, la situación penitenciaria, si es condenado o sindicado, o las ocupaciones durante la estadía. Entre los factores personales y sociales más importantes destacan la situación familiar y laboral, la edad, el estado civil, el estado de salud, el carácter y la personalidad. En esta línea, Clemmer (citado en Caballero, 1986), consideraba que el proceso de prisionización dependía de factores como la personalidad del interno, la cantidad y calidad de relaciones que éste tenga fuera del ámbito carcelario, la medida en que el interno se integre o no a subgrupos en la prisión, etc. En particular, el apoyo social externo de la familia se asocia con una menor identificación con la cultura carcelaria (Ruiz, 2004) y con menos quebrantamientos de la normatividad penitenciaria, como la fuga del establecimiento durante permisos de salida (Tamara y Ruiz, 2006).

Algunos estudios en Bogotá sobre familias de internos/as han encontrado que estas familias son numerosas y los hijos son de distintos padres; cuando falta uno de ellos, en general es el papá. En la mayoría de los casos se afirma que la relación con las madres era buena, pero en la relación con los padres, había bastante conflicto, pasando por tensiones leves hasta la ruptura de la relación, con abandono temprano del hogar por parte de los hijos varones ante el maltrato recibido. Uno de cuatro internos entrevistados indicó que sus padres estaban separados, quedando la crianza exclusivamente a cargo de la madre, y, en algunos casos, en manos de otros familiares. Lo anterior hace más probable el consumo futuro de drogas, y el fortalecimiento de las relaciones con los amigos, en perjuicio de los vínculos familiares (Secretaría de Gobierno-Universidad Nacional, 2001).

Las relaciones con los amigos, estaban menos marcadas por el conflicto y más por la diversión, las actividades delictivas y el consumo de drogas. De la misma manera, es ésta relación con los amigos lo que lleva al inicio en la delincuencia. Con frecuencia, los amigos invitan al joven robar, le enseñan estrategias, y/o actúan como modelos de imitación. En los casos en los que el individuo afirma haberse iniciado desde muy temprano en la delincuencia, dice haber abandonado la casa de sus padres, o los estudios motivado por sus amigos. La vida familiar, también se ve afectada por la difícil situación económica lo cual, de acuerdo con el estudio, se relaciona con el abandono del padre de familia, el gran número de hijos presentes en cada una, inconformidad por parte de los hijos que los lleva a querer cambiar la situación por medio de cualquier actividad, ya sea legal o ilegal, problemas de pareja entre los padres y dificultades para acceder a la educación (Secretaría de Gobierno-Universidad Nacional, 2001).

Por otro lado, desde el punto de vista de la criminología, ciertos factores pueden determinar las diferencias individuales en la manera de vivir este proceso de desadaptación social y de inserción en valores delincuenciales. Así, en cuanto a la edad, la adolescencia es el punto "álgido" en el que las personas cometen delitos, aunque muchos dejan de hacerlo por iniciativa propia sin haber sido detenidos por la policía. De acuerdo con Henggler y Canter (en

Garrido 2001), las relaciones familiares inapropiadas favorecen el inicio de carreras delictivas juveniles, aunque esta relación no es univariada; puede que la conducta delictiva de los hijos tenga como consecuencia el maltrato familiar de sus padres, o viceversa (Garrido 2001).

En síntesis, la adaptación a la vida en prisión como recluso/a se expresa en aspectos cognitivos, emocionales, comportamentales y socioculturales, y tal adaptación va a estar mediada por experiencias previas al encierro, como las experiencias tempranas en los ámbitos familiar, escolar y/o sociocultural, y por características y situaciones particulares de los sujetos, como la edad de ingreso, el sexo, el apoyo social, entre otras. El presente trabajo tuvo como objetivo poner en relación estos grupos de variables (adaptación a la prisión, tiempo de estancia en prisión, aspectos familiares, psicosociales) para contribuir a comprender mejor cómo se adaptan las personas a la vida en prisión y qué variables actúan como factores de riesgo y de protección.

## Método

Diseño: El presente estudio es de tipo descriptivo, longitudinal y comparativo, cuyo objetivo principal es determinar los factores que son relevantes a través del tiempo, en la adaptación psicosocial al ambiente carcelario, así como la relación existente entre esta adaptación y algunas variables pre-encarcelamiento como la edad, la experiencia delincuencial, el tipo de delito, la familia y el nivel educativo, y a su vez identificar posibles factores tanto de protección como de riesgo para los mismos dentro de las variables pre encarcelamiento anteriormente descritas. Se denominan factores de protección en la medida en que evitan la aparición de efectos nocivos sobre el individuo y factores de riesgo porque contribuyen a la presencia de dichos efectos nocivos.

Muestra: estuvo compuesta por 194 internos e internas en la Cárcel Distrital. Esta muestra se compone de los siguientes subgrupos: por un lado, 42 internos (hombres y mujeres) que llevaban aproximadamente dos meses detenidos en la cárcel; de otra parte, 152 reclusos que iban ingresando al centro

carcelario, es a éste último grupo, al que después de dos meses de permanecer en el centro, se les realiza la segunda aplicación del instrumento (n = 31). En resumen, la prueba se aplicó a 165 hombres y 29 mujeres en total.

#### Procedimiento

El estudio se realizó en dos periodos de tiempo; en primer lugar, y durante aproximadamente dos meses, se realizó la entrevista completa a 42 internos que llevaban dos meses detenidos. En éste mismo tiempo se aplicaba el instrumento a las personas que iban llegando al centro, al día siguiente de su ingreso, pidiéndoles su participación voluntaria en la investigación. A éste último grupo se le contactó dos meses después, pidiéndoles que respondieran a la segunda aplicación del instrumento. Debido a la alta rotación de la población en este establecimiento, con una permanencia media de 3 meses en la época en que se realizó este estudio, se logró hacer la segunda aplicación sólo a 32 de las 152 personas iniciales.

Los resultados se analizaron por medio del paquete estadístico para ciencias sociales (SPSS, versión 7.5) y el programa estadístico para análisis de datos textuales (SPAD-T).

### Instrumentos

Para el estudio se utilizó un instrumento compuesto por una entrevista semi- estructurada, con la que se pretendía medir las condiciones pre- encarcelamiento y una serie de escalas que se describen a continuación (una descripción completa del instrumento puede encontrarse en Becerra y Torres, 2005).

Las variables pre-encarcelamiento fueron:

- a) Condiciones sociodemográficas: son aquellas que permiten ubicar al individuo dentro de la población en general, tales como la edad, el genero, el estado civil, el nivel educativo, el número de hijos y la ocupación.
- b) Condiciones familiares: definidas por el número y el tipo de relaciones que tiene el

- sujeto dentro de su grupo familiar, incluyendo estilos de crianza, tipo de familia, calidad del apoyo y las relaciones familiares, etc.
- c) Condiciones personales: son las situaciones que el individuo ha experimentado y la manera como las ha enfrentado durante el transcurso de su vida, hasta el momento actual. Como por ejemplo los estilos de afrontamiento, los antecedentes psicológicos del sujeto, consumo de drogas.
- d) Experiencia delincuencial: son las conductas y el tipo de las mismas que el individuo ha realizado y que han estado por fuera de la ley positiva. Entre estas están las estadías anteriores en prisión, tiempo que ha estado en prisión, los delitos que ha cometido, etc.

Estas variables son medidas, en su mayoría por la entrevista semi-estructurada, construida por los autores del presente estudio; busca investigar características sociodemográficas de la población como edad, sexo, nivel educativo, etc. también indaga acerca del consumo de SPA, los antecedentes criminales, es decir, la experiencia criminal y las pautas de crianza tanto en el hogar de infancia, como en el hogar actual del sujeto.

En cuanto a las escalas cerradas, se empleó:

 a) Listado de problemas en prisión: fue elaborado con base en una investigación realizada en la penitenciaria central "La Picota" y adaptado para los objetivos del presente estudio, la escala está compuesta de un listado de 19 problemas. Por ejemplo: Problemas con la guardia; a los cuales el sujeto responde si o no, dependiendo de sí han sido experimentados por él en la actualidad, o en alguna detención anterior. El α de Cronbach es de .7115

Para evaluar los efectos psicosociales del encarcelamiento, se empleó:

b) Nivel de ajuste a la prisión: se mide gracias a la escala de estresores cotidianos en prisión de Paulus y Dzindolet (1993) y adaptada posteriormente en 2000 por Ruiz y cols. Está compuesta de 11 ítems que buscan medir el nivel de ajuste a los estresores cotidianos de la vida en prisión, por ejemplo: 1. Cuánto esfuerzo le cuesta aguantar: la escasez de espacio; los rangos de respuesta van desde 1 (nada) hasta 4

- (demasiado). Para ésta investigación se utilizó una puntuación modificada que va desde mayor dificultad hasta menor dificultad de ajuste. La escala tiene un  $\alpha$  de Cronbach de .7178
- c) Escala de Síntomas Físicos de Derogatis: el cuestionario original de la prueba está compuesto por un listado de 90 síntomas entre los cuales se encuentran, somatización, ansiedad, depresión, hostilidad, obsesión- compulsión, sensibilidad interpersonal, ideación paranoide y psicoticismo. Para los efectos de la presente investigación solo se utilizó una subescala que pretende medir la somatización a través de doce ítems: 1. Dolor de Cabeza, 2. Sensación de desmayo o mareo, 3. Dolores en el corazón o en el pecho, 4. Dolores en la parte baja de la espalda, 5. Nauseas o malestar en el estomago, 6. Dolores musculares, 7. Dificultad para respirar, 8. Escalofríos, sentir calor o frío de repente, 9. Entumecimiento u hormigueo en alguna parte del cuerpo, 10. Sentir un nudo en la garganta, 11. Sentirse débil en alguna parte del cuerpo, 12. Pesadez en los brazos o piernas. La puntuación va desde 0 (nada) hasta 4 (mucho) y la valoración del sujeto se hace con base en los baremos de la escala; para el presente estudio se tomo una media teórica para hacer las puntuaciones totales de la misma. La escala arrojó un α de Cronbach de .8049
- d) Escala de Riesgo de Suicidio de Arboleda y Florez (1989): se tomó de la adaptación hecha por Ruiz y Cols (2000) a una muestra de internos de diferentes centros carcelarios y penitenciarios de Bogotá. El original es de Arboleda-flórez y Holley (1989). La escala consta de tres ítems: 1. Ha tenido pensamientos, deseos o fantasías sobre suicidio o morir, 2. En el último año ha realizado algún intento de quitarse la vida, 3. En el último año se ha causado voluntariamente una herida a sí mismo. El formato de respuesta es Sí o No para cada pregunta, en la calificación se toman en cuenta las puntuaciones para cada ítem y la puntuación total que va de 0 a 3. A mayor puntaje mayor es el riesgo de suicidio. El  $\alpha$  de Cronbach es de .6782

Copyright 2009 by the Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ISSN: 1133-0740

- e) Cuestionario de Percepción del Mundo (CPM), adaptado de Ruiz y cols (2003): la escala original consta de 36 ítems, en el presente estudio se utilizaron 18 que eran los que presentaban la fiabilidad interna más alta, de acuerdo con la adaptación realizada por Ruiz y Cols (2000), y presentaban un lenguaje sencillo teniendo en cuenta el nivel educativo de la población. La puntuación va desde 1 (Totalmente desacuerdo) hasta 4 (Totalmente de acuerdo), a mayor puntuación la visión del mundo y de mi mismo es más negativa. El α de Cronbach es de .7977
- f) Escala Hospitalaria de Ansiedad y Depresión (HAD), adaptado por Rico (2001): la escala consta de 14 ítems, formato liker, después de modificar algunos ítems, a mayor puntuación en la escala total o en una de las subescalas más ansiedad y/o depresión presenta el sujeto. El α de Cronbach es de .7887 en la escala total.

A partir de las puntuaciones en estas escalas se construyó, mediante un análisis factorial de componentes principales, un Indicador de Sintomatología General, Emocional y Cognitiva. La puntuación del indicador va desde muy bajos síntomas hasta síntomas altos.

- g) Indicador de Apoyo Social Subjetivo: el apoyo social subjetivo, es medido gracias a una escala, adaptación de Vaux (2000) realizada en una investigación en diferentes centros penitenciarios y carcelarios de Bogotá. Mide en que medida, el sujeto está satisfecho con el apoyo que recibe de familiares y amigos, consta de 9 ítems a los que el sujeto responde desde 1 (total desacuerdo) a 4 (total acuerdo); por ejemplo, 2. Mi familia se preocupa mucho por mí; después de recodificar el ítem 6 que tiene una puntuación invertida, se suman las respuestas dadas para cada ítem y se dividen entre el número de los mismos, para dar una puntuación total del sujeto. A mayor puntaje, mayor es la satisfacción del sujeto con el apoyo. El alfa de está escala es de .7354.
- h) Indicador de cultura carcelaria: está escala se elaboró con base en un glosario de 16 palabras que son utilizadas por los internos de la Cárcel Distrital de acuerdo a un manual de practican-

- tes elaborado en la misma. Se puntúa 0, si la persona no conoce el significado de la palabra y 1 sí la conocen. Después de la recodificación, la puntuación va desde muy pocas palabras a muchas palabras. El  $\alpha$  de Cronbach es de .8763
- i) Estilos de afrontamiento: para indagar sobre los estilos de afrontamiento se utilizaron cuatro preguntas abiertas, que buscaban medir las situaciones más difíciles para el sujeto tanto dentro como fuera de la cárcel y como él las enfrentó. Se clasificó las respuestas de los sujetos en uno de los siguientes estilos de afrontamiento: pasivo/ evitativo versus activo.

### Resultados

Se describen los resultados por separado para hombres y mujeres, allá donde es relevante el análisis por separado. En primer lugar se describe la muestra en sus aspectos sociodemográficos. Seguidamente se aborda las variables relacionadas con el consumo de drogas y de experiencia delictiva. A continuación se aborda la relación entre las variables pre-encarcelamiento y los indicadores de adaptación psicosocial a la vida en la cárcel, las diferencias en estos indicadores entre la primera y la segunda aplicación y las que se encontró entre hombres y mujeres.

# Descripción de los hombres

Así, la media de edad de los hombres es de 24.79 años, con un rango de edad entre los 18 y los 60 años. En cuanto al nivel educativo, hay 64 sujetos con algún grado de primaria cursado y 85 con algún grado de bachillerato cursado, 4 sujetos con educación técnica incompleta y 5 sin ningún tipo de estudio. En cuanto al estado civil, la mayoría de los participantes vive en unión libre, (n = 88); el segundo grupo, es el de los solteros con 70 sujetos; los demás están distribuidos entre los divorciados: (n = 4); y los casados (n = 2). La mayoría de los internos (n = 63) no tiene hijos, y dos casos afirmaron tener 9 y 10 hijos respectivamente. Una gran parte de los sujetos afirma ser de una zona urbana

Tabla 1. Tipo de droga que consumen		

	Hombres		Mujeres		
	Frecuencia	Media de la edad de inicio	Frecuencia	Media de la edad de inicio	
Alcohol	39.4% (1 o 2 veces al mes)	15.19 (Û: 3.23)	31% (1 ó 2	15.29 (Û: 2.85)	
Cigarrillo	68.5% (diario)	15.21 (Û: 4.39)	veces por semana) 75.9% (diario)	14.05 (Û: 3.08)	
Marihuana	34.5% (diario)	14.14 (Û: 3.56)	27.6%(diario)	13.38 (Û: 3.95)	
Bazuco	11.5% (diario)	16.54 (Û: 3.78)	27.6% (diario)	17.00 (Û: 6.84)	
Otros	3% (diario ó 1 o 2 veces al mes)	17.11 (Û: 3.54)	10.3% (1 ó 2 veces al mes/diario)	12.20 (Û:3.27)	

con 78.8%, las personas restantes, son de zonas rurales del país.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, el 52.1% de la población entrevistada afirmó consumir algún tipo de droga (tabla 1).

El 83.6% de la muestra han consumido o consumen alcohol en la actualidad; mientras que, el 80% han consumido o consumen cigarrillo; la marihuana el 49.7%; el bazuco, el 22.4% lo consume o lo ha consumido alguna vez y el 4.8% consume otros tipos de droga (pepas, pegante, etc.)

Con respecto a la experiencia delictiva, la mayoría de los sujetos (64.2%) se encuentra actualmente detenido por hurto calificado y agravado, seguido por hurto simple, 17.6%. De acuerdo con el código penal Colombiano, el hurto agravado y calificado se refiere a aquel que es cometido utilizando armas en contra de la víctima mientras que el hurto simple es el que se hace sin armas ni amenaza para la vida e integridad de la víctima. Para el 60%, la actual es la primera vez que cae en una prisión. Los restantes (39.4%), afirmaron haber estado en una prisión o centro de reclusión para menores anteriormente. El primer delito de los sujetos fue hurto simple con 34.5%; seguido por hurto agravado y calificado con 33.3%. La media de edad de la comisión del primer delito es de 20.20 años, con una desviación de 7.56.

## Descripción de las mujeres

La media de edad de las mujeres es de 25.86 años; la media del nivel educativo es de 7.66 años, es decir segundo grado de bachillerato. Un 17.2% de la muestra terminó los estudios básicos de primaria y un 13.8% el bachillerato. Solo hay dos mujeres que

afirman haber cursado algún estudio técnico: 1 lo completó y otra no. Los datos sobre el estado civil de las mujeres muestran que la mayoría son solteras (44.8%), seguidas de las que viven en unión libre (31%). Hay 8 personas que afirman tener solo un hijo, 7 personas no tienen hijos y las demás tienen 2, 3 ó 4 hijos. En lo referente a la procedencia, muchas son de alguna parte urbana (82.8%) y la mayoría de Bogotá (65.5%).

Algo más de la mitad de estas internas afirmó consumir o haber consumido alguna droga (55%). 21 mujeres (72.4%) consumen alcohol; cigarrillo lo consumen el 86.2%; el 41.4% es decir 12 de las 29 mujeres consumen marihuana; el bazuco, la cocaína y los inhalantes lo consumen el 34.5%, 3.4% y 3.4% respectivamente.

En el caso de la experiencia delictiva de las mujeres internas, gran parte de ellas están detenidas en la actualidad por hurto agravado y calificado (55.2%), y un 34.5% están detenidas por violación de la ley 30 (porte y distribución de sustancias ilegales). Para muchas, la actual es la primera vez en prisión (65.5%), mientras que 10 internas ya habían estado detenidas anteriormente. El primer delito de las mujeres es el hurto agravado y calificado (31%), seguido por la violación de la ley 30 (27.6%), la media de éste es de 20.66 años con una Û de 8.01.

## Comparación entre grupos

Como se indicó anteriormente, la muestra total del estudio está compuesta de diferentes submuestras. Por un lado están los sujetos que fueron entrevistados al ingreso en el establecimiento y a los dos meses (n=31). De otro lado, se pueden comparar

Instrumento	Test n=31	Retest N=31	2 meses n=42	2SA meses n=31	2 meses n=42	1 aplic. hombre n=130	Hombres n=130	Mujeres n=22
Escala de problemas	&	&	&	&	5.6	4.6***	4.4	5.6***
Estresores Cotidianos	2.8	3.0***	3.0	3.0	3.0	2.9	2.9	2.8
Apoyo social subjetivo	3.0	3.0	2.6	3.0*	2.6	3.1***	3.1	2.9
Apoyo subjetivo. A	2.6	2.5	2.2	2.5*	2.2	2.6**	2.6	2.5
Apoyo subjetivo. F	3.2	3.4	3.0	3.4	3.0	3.5**	3.5	3.3
Derogatis	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	1.0	0.9	1.6***
Suicidio	1.7	1.5	1.9	1.5	1.9	1.2	1.2	3.1**
Apoyo social objetivo	1.8	2.0*	1.9	2.0	1.9	2.1	2.1	1.8*
HAĎ. T	2.0	1.9	2.1	2.0	2.1	2.2	2.2	2.7***
HAD. A	2.2	2.1	2.3	2.2	2.3	2.3	2.2	2.8**
HAD. D	2.0	1.9	2.0	1.9	2.0	2.1	2.1	2.5**
Sexualidad - Percepción masturbación	3.0	6.0***	4.1	6.1**	4.1	4.2	4.5	2.6**
Sexualidad -Percepción homosexualidad	5.7	6.0	5.5	6.0	5.5	5.9	5.8	7.1*
CPM	2.0	1.9	2.1	1.9	2.1	2.0	1.9	2.2*
Locus de control	3.3	3.5+	3.2	3.5	3.2	3.3	3.4	3.1*
Lenguaje	5.5	7.2***	7.4	7.0	6.2	4.7**	4.8	4.0

\*P<.05. \*\*P<.01. \*\*\*P<.001

&. La escala de problemas no fue incluida en la segunda aplicación.

las puntuaciones entre los internos que llevaban ya dos meses en su primera entrevista (n=42) con los entrevistados de nuevo a los dos meses de su ingreso (n=31). También, se pueden comparar las respuestas a las escalas entre los internos que llevaban dos meses en su primera entrevista (n=42) con las de los internos entrevistados al ingreso (n=130). Por ultimo, se puede comparar las respuestas entre hombres y mujeres a su ingreso al establecimiento (n=130 n=22, respectivamente). Estas comparaciones fueron realizadas empleando la prueba testretest, para los sujetos entrevistados en las dos aplicaciones, y t, para muestras independientes, en las demás comparaciones. Los resultados obtenidos se muestran en la tabla 2. Se incluye el valor de la probabilidad, y no el del coeficiente t en aras de resumir en una sola tabla los resultados de todas las comparaciones.

De acuerdo a estos resultados, los internos que llevaban dos meses en su primera entrevista informan de más problemas que los internos entrevistados hombres al ingreso, quienes también informan de menos problemas que las mujeres. El esfuerzo de ajuste a la prisión es mayor en los internos entrevistados dos veces, en la segunda ocasión, pero no hay diferencias entre hombres y mujeres al ingreso ni entre hombres al ingreso con los que llevaban ya dos meses.

El nivel de apoyo social subjetivo es mayor en los internos hombres entrevistados dos veces (al ingreso y a los dos meses), con relación a los internos entrevistados sólo a los dos meses. Ello podría deberse a que el nivel de reincidencia en este último grupo mencionado era más alto, y una mayor reincidencia se asoció con menor apoyo social subjetivo, en el grupo entrevistado a los dos meses de su ingreso [r(34)=-.455, p < .01]. El apoyo social objetivo es menor, en cambio, para las mujeres con relación a los hombres en la primera aplicación, y para los hombres en su segunda aplicación con respecto a lo informado en la primera. También, las mujeres muestran más sintomatología de ansiedad, depresión (HAD) y psicosomática (escala de Derogatis), una visión más negativa del mundo, menor locus de control y mayor riesgo de suicidio que los hombres. Así mismo, sus actitudes hacia la homosexualidad son más favorables que en los hombres, mientras que hacia la masturbación son menos favorables. En cambio, las actitudes hacia la masturbación son más favorables en los hombres la segunda aplicación con respecto a la primera, y con respecto a los internos entrevistados sólo una vez en la segunda ocasión.

Con respecto al dominio de la jerga carcelaria, se encuentra que los internos entrevistados dos veces, en la segunda aplicación muestran un nivel de conocimiento de palabras de la jerga carcelaria a) superior al mostrado en la primera aplicación, b) equivalente al de los entrevistados sólo a los dos meses de ingreso, los cuales c) muestran un mayor conocimiento al de los entrevistados al ingreso al estable-

cimiento. Ello muestra que la jerga carcelaria, como parte de la cultura carcelaria, es adquirida, para quien no la tiene ya a los dos meses del encarcelamiento. De ahí que no se hallen diferencias entre los dos grupos entrevistados a los dos meses del encierro, y si entre estos y los sujetos entrevistados al ingreso. Obsérvese además, que la diferencia en el conocimiento de la jerga carcelaria no es estadísticamente significativa entre mujeres y hombres a su ingreso, lo cual indica un nivel similar de conocimiento de esta jerga en ambos grupos, mientras que si se han encontrado diferencia entre hombres y mujeres reclusas en cuanto al estilo de relaciones dentro del patio e identificación con agrupamientos como los "parches" (Ruiz, 2004). En este sentido, la adquisición de la jerga indicaría una adaptación al medio penitenciario informal (convivencia entre internos), lo cual plantea el interrogante de las implicaciones que tal adaptación pueda tener en la posterior adaptación que supone volver a la vida libre, en la identificación con los programas institucionales e incluso con el empobrecimiento en habilidades sociales y cognitivas detectado en internas a lo largo del encarcelamiento (Beleña y Baguena, 1991).

# El esfuerzo de ajuste a la vida en prisión

Por último, se quiso indagar por las variables que explicarían mejor el nivel de esfuerzo de ajuste a la prisión, medido con la Escala de Estresores Cotidianos. La tabla 3 reúne los resultados encontrados para tres submuestras de sujetos.

En ella se muestra, por un lado, que las variables predoctoras son diferentes para los hombres y las mujeres, aunque hay que tener en cuenta los diferentes tamaños de muestra de ambos grupos. De acuerdo a ello, las mujeres que cuentan con hijos muestran un nivel de esfuerzo menor de ajuste a la prisión, mientras que en los reclusos hombres la experiencia de encarcelamiento en el establecimiento denominado en épocas pasadas "La Modelo" se asocia con un menor esfuerzo de ajuste a la cárcel en donde fueron entrevistados. Ello indicaría una habituación o un conocimiento previo de entornos carcelarios, que favorecería la adaptación al centro actual. Además, en la primera aplicación, es decir, al ingreso en el penal, el esfuerzo de ajuste a la prisión es mayor con una mayor sintomatología emocional, mientras que en la segunda aplicación, son factores cognitivos relacionados con la percepción del mundo y el internamiento en el patio C de la cárcel actual, los que se asocian directamente con un mayor esfuerzo de ajuste. Hay que señalar que, en la época en la que las entrevistas de este trabajo fueron conducidas, el patio C albergaba sobre todo población reincidente y consumidora de drogas, lo cual llevaba a peleas o riñas frecuentes, que dificultaban la convivencia en dicho patio.

# Discusión y conclusiones

Uno de los objetivos de este trabajo era conocer cómo cambiaba la vivencia del encarcelamiento a lo largo del mismo, en los aspectos emocional, cognitivo y cultural (la cultura carcelaria). Con relación a ello, se pudo hacer seguimiento a treinta reclusos varones desde el momento del ingreso y a los dos meses. La alta pérdida de sujetos experimentales, entre ellos prácticamente todas las mujeres, se debió en todos los casos a la salida de estas personas del establecimiento –por libertad o por traslado a otros

Muestra	Variable	Beta	t	Ecuación de regresión
Hombres en la primera aplicación	HAD Modelo	.316 -229	3.75*** -2.71**	F (2,119)=11.32*** R <sup>2</sup> =.166
Hombres en la segunda aplicación	Pabellón C Modelo CPM	.460 410 -3.09**	3.42** .300 2.22**	F (3,24)=10.71*** R <sup>2</sup> =.570
Mujeres	Hijos	403	-2.28*	$F(1,27)=5.23*$ $R^2 = .162$

Copyright 2009 by the Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ISSN: 1133-0740

centros penales. En aquellos sujetos que respondieron a las dos aplicaciones del instrumento, los principales resultados fueron que, con el paso del tiempo, los internos experimentaron más dificultad de ajuste a la vida en prisión, actitudes más favorables hacia la masturbación y un mayor conocimiento de la jerga carcelaria.

Por un lado, cabría esperarse un mayor ajuste a la prisión con el paso del tiempo, en razón de la habituación a ese espacio, pero puede ser que estos internos se resientan con el tiempo más de aspectos como la familia y la privación sexual. Esto último guardaría relación con el incremento en la favorabilidad de las actitudes hacia la masturbación. Un aspecto claro que implica el internamiento en prisión es el de la privación sexual (Neuman, 1987; Valverde, 1984), lo cual puede llevar al incremento de conductas masturbatorias. Es necesario profundizar en el estudio de esta faceta del impacto del encarcelamiento, a menudo ignorada en la literatura y programas penitenciarios, pero que exige ser atendida, tanto desde una perspectiva garantista de los derechos de los internos, como desde una concepción integral de la intervención penitenciaria.

Con relación a la jerga carcelaria, este incremento en el número de palabras conocidas de la jerga indicaría por un lado una adaptación de los individuos a la vida social de los patios, y por otro, la fuerza que esta cultura carcelaria informal tiene en la orientación de la vida social de los internos. Mientras que el contacto del recluso con modelos prosociales –personal de tratamiento o atención psicosocial, voluntariado, etc- ocupa unas pocas horas al día, y no todos los días, la mayor parte de las veinticuatro horas del día, el recluso está en contacto con otros reclusos -en los patios, en las celdas, de noche-, y en los fines de semana, sobre todo si el interno no recibe visitas del exterior. Otra explicación de la adquisición rápida de esta jerga puede obedecer a la mutua identificación del sujeto con otros que comparten su posición social y física en el organigrama institucional. Queda por ver si este tipo de adaptación a la vida carcelaria conlleva procesos de apoyo social mutuo beneficiosos, como contar con un grupo o "parche" en el patio (Ruiz, 2004), si implica la adopción de valores y actitudes delincuenciales (Arturo y colaboradores, 2002), o si conlleva una merma en habilidades lingüisticas, cognitivas o sociales, como lo detectado en el estudio de Beleña y Baguena (1991). Es de señalar, además, la coincidencia de puntuaciones en lenguaje carcelario entre los sujetos entrevistados la segunda vez a los dos meses de ingreso y los que llevaban ya dos meses encarcelados en su primera entrevista, lo cual muestra la generalidad del proceso de adquisión de la jerga carcelaria.

Otro aspecto analizado aquí es el de las diferencias entre hombres y mujeres, con relación a la experiencia del encarcelamiento y a variables previas. En este trabajo, las mujeres entrevistadas indicaron, por un lado, mayor frecuencia de consumo de alcohol, de cigarrillo y de bazuco que los hombres, y una edad más temprana en el consumo de otras drogas -pero no en alcohol, cigarrillo y bazuco-, según el análisis visual de los porcentajes y medias de la tabla 1. Esto no se corresponde totalmente con otros estudios, en donde mujeres reclusas informaban tanto de edad más tardía en el inicio de la primera droga, como menor cantidad de consumo (Mellizo y Moreno, 2005). Esto puede deberse a particularidades de la pequeña muestra de mujeres de nuestro estudio. Las mujeres, con relación a los efectos del encarcelamiento, muestran mayor sintomatología emocional (HAD) y psicosomática (indicador de la escala de Derogatis), una visión del mundo más negativa, menos locus de control, menos actitudes favorables a la masturbación, y actitudes más favorables hacia la homosexualidad. Esta mayor sintomatología puede reflejar un mayor impacto de la experiencia del encierro en las mujeres (Beristain y De la Cuesta, 1991), un mayor impacto de la pérdida de relaciones sociales en ellas (Ruiz, 2004), una mayor expresividad emocional de las mujeres reclusas (Kessler, 1985), o un mayor impacto y/o cantidad de experiencias negativas vividas por estas mujeres, previamente al encarcelamiento. Queda para futuros estudios avanzar en esclarecer esta problemática, lo que puede orientar el diseño de programas en prisión y en la comunidad que se ajusten a las necesidades específicas de la mujer que llega o sale de prisión. Por ejemplo, Morales et al. (19) encontraron que había diferencias en sintomatología psicológica según el tiempo que las mujeres entrevistadas llevaran en prisión. Así, unos indicadores parecían mejorar en

las mujeres que llevaban más tiempo, y otras variables mostraban un empeoramiento.

Por último, se indagó acerca de las variables asociadas con la dificultad de ajuste a la vida en prisión. Un primer resultado en este aspecto, aunque debe ser considerado con cautela a la luz de las diferencias de tamaño de muestra de los hombres y mujeres de nuestro estudio, es precisamente las diferentes variables asociadas con esta dificultad de ajuste. En los hombres, el estrés de la adaptación es menor entre quienes han tenido experiencia de encarcelamientos anteriores -la Modelo-. Además, una peor sintomatología emocional o una visión de mundo más negativa se asocia a un peor ajuste a la prisión. En cambio, en las mujeres, la variable que destaca de forma más clara, es la de los hijos. Un mayor número de hijos parece ser un fuerte motivador que se asocia con una menor dificultad de ajuste a la prisión. Aunque las mujeres pueden permanecer en los establecimientos colombianos con sus hijos hasta los tres años de estos, lo cual conlleva ciertas condiciones mejores de vida en el patio y la celda, este no es el caso de las mujeres de la muestra; es decir, ninguna de ellas contaba con algún hijo viviendo con ellas en el momento de la entrevista. Ello nos lleva a insistir en que futuras investigaciones avancen en el conocimiento de estos procesos, en aras de una mayor efectividad de las políticas penitenciarias y respeto a los derechos de los/las detenidos/as.

## Referencias

- American Psychological Association (1995). Manual Diagnóstico y estadístico de desórdenes mentales. Madrid: Masson.
- Anthony, C (2004). Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de género. *Documento www*.
- Arnoso, A; Martínez-Taboada, C. (2000). Mujer, prisión y cultura: Un abordaje psico-social. *IV Congreso de la asociación iberoamericana de Psicología jurídica*. 461-474.
- Carlson, N. (1996). Fundamentos de psicología fisiológica. III Edición. Washington: Ed. Prentice Hall. Colectivo de mujeres de abogados de Vizcaya (2002).

- Discriminación de las mujeres presas. Disenso Nº 36. Documento www.
- Fernández, J; Edo, S. (1998). ¿Se puede medir el estrés?: un análisis de los elementos que componen el proceso de estrés. *Avances en psicología clínica latinoamericana*. 16; pp. 133-148.
- García-Borés, J.M (1995), La cárcel. En A. Aguirre & A. Rodríguez (Eds), *Patios abiertos y patios cerrados: Psicología cultural de las organizaciones*. México: Alfaomega. 93-117.
- Gutiérrez, C (1997). El ingreso del interno en prisión y su clasificación penitenciaria.
- En M. Clemente & J. Nuñez (Eds.) *Psicología jurídica penitenciaria*. Madrid: Fundación universidadempresa. 221-244.
- Clemente Díaz, M (1986). El mundo de los presos. Los efectos psicològicos del encarcelamiento. En F. Jiménez-Burillo & M. Clemente-Díaz (Eds.) *Psicología social y sistema penal*. Madrid: Alianza Editorial.
- Derogatis, L. SCL-90-R. Manual. Madrid: Tea Ediciones.
- Long-term Incarceration of female offenders: Prison adjustment and coping. *Criminal Justice and Behavior*. 16 (2). 223-238.
- Magally, S (2002). Violados sus derechos e inmersas en una gran soledad viven las mujeres en prisión. México. Documento www.
- Manzanos, C. (1992). El sistema de dominación carcelaria y sus efectos desocializadores Contribución crítica e investigación aplicada a la sociedad vasca. España: Gakoa.
- Mellizo, L.M.; Moreno, C.A. (2005). Caracterización sociodemográfica y psicosocial de internos y de familiares de dos establecimientos de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Trabajo de grado.
- Montenegro, O.; Morales, L. A.; Ortiz, M. E. & Quiroja, H. (1995) Efectos del tiempo de detención sobre los factores emocionales, las quejas de salud y los comportamientos y cogniciones asociadas con la prisionización de las mujeres que ingresan a la Reclusión Nacional. Tesis de grado. Bogotá: Facultad de Psicología. Universidad Católica de Colombia.
- Negy, C; Woods, D; Carlson, R. (1997). The relationship between female inmates coping and adjus-

- tment in a minimum-security prison. *Criminal justice and behavior*. 24; (2). 224-233.
- Neuman, E (1997). *El problema sexual en las cárceles*. Buenos Aires: Universidad.
- Paulus, P.B; Dzindolet, M.T (1993). Reactions of male and female inmates to prison confinement. *Criminal justice and behavior*. 20; pp. 149-166.
- Petersilia (2000). When prisoners return to the community: political, economic, and social consequences. En *www.ncjrs.gov*.
- Rico, J. (2001). Adaptación y validación de la escala hospitalaria de ansiedad y depresión en pacientes con cáncer. Tesis de grado. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ruiz, J.I (1999). Estrés en prisión y factores psicosociales. *Revista colombiana de Psicología*. 8; 120-130.
- Ruiz, J. I; Gómez, I; Landazabal, M; Morales, S; Sánchez, V (2000). Relaciones entre variables sociodemográficas, psicosociales, penitenciarias y de salud psicológica en personas detenidas. Tesis de grado. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.
- Ruiz, J. I; Liévano, M; Malambo, N; Suárez, A. (2003). Cuestionario de percepción del mundo (CPM): Adaptación y propiedades psicometrías en una muestra colombiana de victimas y no victimas. Avances en medición. 1; (1). 71-90.

- Ruiz, J.I. *Psicología penitenciaria: elementos jurídicos, teóricos, aplicados y educativos*. Texto sin publicar.
- Ruiz, J.I. (2004). Un modelo sociocultural del encarcelamiento: afectividad, factores psicosociales y cultura. San Sebastián: Facultad de Psicología. Tesis de doctorado.
- Tamara, J. (2000). Sondeo de necesidades psicosociales de los internos y sus impresiones con respecto a los programas del área de psicología de la penitenciaria central la Picota. Texto sin publicar.
- Terol, C; López, S; Neipp, M. C; Rodríguez, J; Pastor, M. A; Martín-Aragón, M (2004). Apoyo social e instrumentos de evaluación: revisión y clasificación. Anuario de Psicología. 35; (1). 23-45.
- Universidad Nacional de Colombia, Secretaría de Gobierno (2001). La carrera delincuencial en Bogotá: "el caso de la delincuencia menor". Bogotá: GIRO P&M.
- Universidad Nacional de Colombia, Secretaría de Gobierno (2001). *Investigación sobre el suicidio en Bogotá*. Bogotá: GIRO P&M.
- Valverde, J (1991). La cárcel y sus consecuencias: La intervención sobre la conducta desadaptada .Madrid: Popular.
- Zamble, E (1992). Behavior and adaptation in long-term prison inmates. *Criminal justice and behaviour*. 19; (4) 409-425.

Manuscrito recibido: 11/12/2008 Revisión recibida: 10/03/2009 Aceptado: 12/03/2009